

Jueves, 1 de agosto de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Bolsa de empleo temporal de Técnico/a Agrícola.- Composición.

La Sra. Diputada del Área de Personal de esta Excm. Diputación Provincial, con fecha 25 de julio de 2019, ha dictado la siguiente

RESOLUCION

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 22 de noviembre de 2018 la convocatoria para la confección de una bolsa de trabajo temporal de Técnico/a Agrícola y habiendo finalizado el proceso de selección de la misma.

Efectuada propuesta de composición de la bolsa por el Tribunal encargado de juzgar este proceso de selección con fecha 24 de julio de 2019.

Dispuesto en la base novena de la convocatoria que en el plazo máximo de un mes desde que finalice el procedimiento selectivo, se dictará Resolución Presidencial por la que se apruebe la Bolsa publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con la relación de aspirantes que deben integrar esta Bolsa de Trabajo, ordenados por puntuación, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento que regula la gestión de Bolsas de Trabajo en la Diputación Provincial de Cáceres.

La Bolsa de Trabajo que se constituya anulará las anteriores de esta categoría profesional.

De conformidad con lo regulado en el Acuerdo de Bolsas de Bolsas de Trabajo Temporal suscrito entre la Diputación Provincial y las Organizaciones Sindicales representativas aprobado por el Pleno de la Diputación en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2016.

Vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal, esta Diputada, por delegación de la Ilma Sra. Presidenta resuelve

Primero.- Aprobar la Bolsa de Trabajo Temporal de Técnicos/as Agrícolas que se adjunta a esta Resolución como Anexo.

Segundo- Según lo establecido en la base décima de la convocatoria antes del nombramientos



Jueves, 1 de agosto de 2019

interino o contratación temporal, los candidatos propuestos deberán aportar la documentación que se establece en la misma, que serán compulsada por el Area de Personal, así como los méritos aportados por los aspirantes.

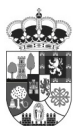
Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

ANEXO DE BOLSA

ORDEN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTAS
1	***75731	JARAMILLO VENEGAS,FRANCISCO	8,25
2	***61951	CARRASCO OBREGÓN,ANA CRISTINA	8
3	***26532	CASTELLANO ALVAREZ,JULIA MARIA	7,25
4	***13374	DIAZ BORREGUERO,ANTONIO	7,25
5	***88823	RODRIGUEZ SANCHEZ,RUFINO	7,125
6	***76437	MONTERO BLANCO,LORENZO	7
7	***12712	CALDORIA GOMEZ,JOSE ANTONIO	6,875
8	***13084	BLAZQUEZ MARTIN,VIRGINIA	6,625
9	***54934	GUERRERO ACOSTA,JAVIER	6,5
10	***20500	JAVATO BELLO,OLGA	6,125
11	***67543	VEGAS DIONISIO,JUAN LUIS	6,125
12	***8771	BREÑA GONZALEZ,MARIA ANGELES	6,125
13	***52399	VALENZUELA TENA,ANTONIO MARIA	6



Jueves, 1 de agosto de 2019

14	***1151	GIL CASTUERA, FRANCISCO MANUEL	6
15	***1401	DIAZ MONEREO, ADELA	5,875
16	***9534	GOMEZ MORGADO, AGUSTIN	5,75
17	***04480	MARTIN JERONIMO, EDUARDO	5,75
18	***54601	VALLE CERRATO, SORAYA	5,625
19	***87944	SANCHEZ MARTIN, ANGEL	5,5
20	***56071	SANCHEZ BARQUERO, LUIS EMILIO	5,5
21	***17234	MARTÍN GÓMEZ, MARÍA ISABEL	5,375
22	***63590	TENA GONZALEZ, MARIO	5,25
23	***0733	DONAIRE DONAIRE, JOSE ANTONIO	5,125
24	***2519	RODRIGUEZ MARTIN, JOSE ANGEL	5,125

Cáceres, 31 de julio de 2019
Augusto Cordero Ceballos
SECRETARIO

